

 MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM N°361	 DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO
De	JAVIERA CUEVAS MUÑOZ JEFA DEPARTAMENTO ASE Y ORNATO	
A	JUAN CORTES CORTES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
Fecha	08 junio de 2026	
Referencia	Lo que indica.	

Estimado

Mediante el presente, rindo cuenta anticipo de fondo, según Decreto Alcaldicio N°702 de fecha 27 enero de de 2026, por un monto de \$559.650 (quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos)

Se adjuntan documentos detallados en planilla (boletas, recibos, pasajes y facturas además de los recibos de entrega de dinero del (n°01 al 16) y decreto alcaldicio N° 702 de fecha 27 enero 2026.

Saluda atentamente a usted.

WILSON ESPINOSA ARANDA
Departamento Aseo y Ornato
Municipalidad de Andacollo


JAVIERA CUEVAS MUÑOZ
Jefa Departamento Aseo Y Ornato
Municipalidad de Andacollo

JCM/wea
Distribución:
✓ Aseo y Ornato
✓ Finanzas.

DEVENGADO
22 JUN 2026
OBL=1505 DEL=1491


MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
09 JUN 2026
RECIBIDO

RENDICION ANTICIPO DE FONDOS , DECRETO ALCALDICION N° 702

	FECHA	DETALLE	N° BOLETA FACT. PEAJE	ESTADO	COMETIDO	ESTADO	PROVEEDOR DECRETO ACTIVIDAD	\$
GISTRO								
1	19-05-2026	REPARACION DE 03 NEUMATICO DE CAMION RECOLECTOR KSSB-62	2582	ADJUNTO		NO APLICA	DIONISIO ROJAS ZAMBRA	60.000
2	13-05-2026	COMPRA DE UN BLUE MAX PARA CAMION RECOLECTOR KSSB-63	49969	ADJUNTO		NO APLICA	SOCIEDAD COMERCIAL ALAMEDA SPA	19.000
		Debido a que la cantidad requerida de producto indicada en el memorándum supera los						
		montos que permiten una adquisición directa, corresponde realizar un proceso de						
		licitación para su compra. Sin embargo, considerando que dicho procedimiento						
		administrativo implica plazos de tramitación que impiden contar oportunamente con el						
		suministro requerido, y atendido que los vehículos municipales necesitan de manera						
		permanente el producto Adblue para su correcto funcionamiento y continuidad						
		operacional, se ha generado una necesidad inmediata de abastecimiento.						
		En este contexto, y con el objeto de evitar la paralización de los vehículos municipales y						
		asegurar el cumplimiento de las funciones operacionales y servicios que presta el						
		municipio, se ha estimado necesario efectuar una compra excepcional mediante caja						
		chica, mientras se concreta el proceso regular de adquisición correspondiente.						
		Esta medida responde exclusivamente a una necesidad urgente y transitoria para						
		garantizar la continuidad del servicio.						
3	08-05-2026	CONTRATACION DE 1,5 HORAS MAQUINA PARA REALIZAR EXCAVACION MURO EL MIRADOR	152	ADJUNTO		NO APLICA	TRANSPORTES SANTIAGO YAÑEZ	56.525
4	11-05-2026	CONTRATACION DE 1,5 HORAS MAQUINA PARA REAKLIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA PARA ACCESO	153	ADJUNTO		NO APLICA	TRANSPORTE SANTIAGO YAÑEZ	56.525
		NTO.A BUS MUNICIPAL VPXL-22, DONDE SE VA RESGUARDAR EN DEPENDENCIA ESCUELA TALENTO						
5	22/05/22026	REAPARCION DE 3 NEUMATICOS DE CAMION RECOLECTOR KSSB-63	2585	ADJUNTO		NO APLICA	DONISIO ROJAS YAÑEZ	60.000
6	21-05-2026	REPARACION DE 2 NEUMATICOS (PARCHES) CAMION RECOLECTOR KSSB-63	929330	ADJUNTO		NO APLICA	VULCANIZACION EL BOTOTO	25.000
7	19-05-2026	COMPRA DE UN BLUE MAX PARA CAMION RECOLECTOR KSSB-63	4786592	ADJUNTO		NO APLICA	COPEC	15.000
		Debido a que la cantidad requerida de producto indicada en el memorándum supera los						
		montos que permiten una adquisición directa, corresponde realizar un proceso de						
		licitación para su compra. Sin embargo, considerando que dicho procedimiento						
		administrativo implica plazos de tramitación que impiden contar oportunamente con el						
		suministro requerido, y atendido que los vehículos municipales necesitan de manera						
		permanente el producto Adblue para su correcto funcionamiento y continuidad						
		operacional, se ha generado una necesidad inmediata de abastecimiento.						
		En este contexto, y con el objeto de evitar la paralización de los vehículos municipales y						

		Esta medida responde exclusivamente a una necesidad urgente y transitoria para garantizar la continuidad del servicio.						
13	27-05-2026	COMPRA DE UN BLUE MAX PARA CAMIONES RECOLECTOR Y ALIIBE. Debido a que la cantidad requerida de producto indicada en el memorándum supera los montos que permiten una adquisición directa, corresponde realizar un proceso de licitación para su compra. Sin embargo, considerando que dicho procedimiento administrativo implica plazos de tramitación que impiden contar oportunamente con el suministro requerido, y atendido que los vehículos municipales necesitan de manera permanente el producto AdBlue para su correcto funcionamiento y continuidad operacional, se ha generado una necesidad inmediata de abastecimiento. En este contexto, y con el objeto de evitar la paralización de los vehículos municipales y asegurar el cumplimiento de las funciones operacionales y servicios que presta el municipio, se ha estimado necesario efectuar una compra excepcional mediante caja chica, mientras se concreta el proceso regular de adquisición correspondiente. Esta medida responde exclusivamente a una necesidad urgente y transitoria para garantizar la continuidad del servicio.	4797947	ADJUNTO		NO APLICA	COPEC	90.000
14	29-05-2026	TRASLADO DERIGENTES Y REPRESENTANTE DE LA RURALARIDAD PARA ASISTIR A LA COMUNA DE CANELA, Y ASISTIR AL FORO REGIONAL CRISIS HIDRICA. EN MINI BUS LHGW-67	2149 2170 2000 2222	ADJUNTO ADJUNTO ADJUNTO ADJUNTO	1404 1404 1404 1404	ADJUNTO ADJUNTO ADJUNTO ADJUNTO	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA ELQUI SOCIEDA CONCESIONARIA RUTA ELQUI SOCIEDA CONCESIONARIA RUTA ELQUI SOCIEDA CONCESIONARIA RUTA ELQUI	4.250 4.250 4.250 4.250
15	01-06-2026	REPARACION DE NEUMATICO DE CAMION ALIIBE ZX6772	338	ADJUNTO		NO APLICA	PABLO PACHECO AGUILERA	20.000
16	03-06-2026	REPARACION DE NEUMATICO DE CAMION RECOLECTOR KSSB-63	1368	ADJUNTO		NO APLICA	VULCANIZACION EL BOTOTO	20.000
17	04-06-2026	REPARACION DE NEUMATICO DE CAMION RECOLECTOR KSSB-63	1131	ADJUNTO		NO APLICA	VULCANIZACION EL BOTOTO	17.000
18	04-06-2026	REVISION TECNICA DE ESTATION WAGON LDBG-81	493103	ADJUNTO		NO APLICA	REVISIONES GUAYACAN SPA	13.600

Total	559.650
Devolucion	
Total	